

## COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

### **NOTA Aclaratoria a la Convocatoria número CNH-A-C6-7 Asociaciones/2018 para el proceso de Licitación Pública Internacional CNH-A6-7 Asociaciones/2018, publicada el 27 de abril de 2018.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA NÚMERO CNH-A-C6-7 ASOCIACIONES/2018 PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CNH-A6-7 ASOCIACIONES/2018.

El 27 de abril de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria número CNH-A-C6-7 ASOCIACIONES/2018, en la cual se señalaron las Asignaciones concernientes a este proceso, respecto de lo cual se precisa lo siguiente:

DICE:	DEBE DECIR:
“Que Petróleos Mexicanos [...], solicitó a la Secretaría de Energía la migración de las Asignaciones A-0236-Campo Níspero, [...], A-0291-Campo Río Nuevo, A-0029-Campo Artesa, [...], AE-0235-Campo Nelash...”	“Que Petróleos Mexicanos [...], solicitó a la Secretaría de Energía la migración de las Asignaciones A-0236- <b>M</b> Campo Níspero, [...], A-0291- <b>M</b> -Campo Río Nuevo, A-0029- <b>M</b> Campo Artesa, [...], AE-0235- <b>2M</b> -Campo Nelash...”

CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción I, 3, 5, 22, fracción VIII y 25, fracciones V, VII y XI, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 4 y demás relativos de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 10, fracción III, 18, fracciones IV, inciso b y VIII, y 21, fracciones X y XXVI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, hago del conocimiento del público en general, para los efectos a que haya lugar, la presente NOTA aclaratoria a la Convocatoria CNH-A-C6-7 ASOCIACIONES/2018 para la Licitación CNH-A6-7 ASOCIACIONES/2018.

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2018.- La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, **Carla Gabriela González Rodríguez**.- Rúbrica.

(R.- 467092)

## AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Versión electrónica del documento a publicar, en formato Word, contenida en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 2201001000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

**Nota:** No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta “Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos”, para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078 y 35079.

ATENTAMENTE  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN